



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 870-2025-UNF/CO

Sullana, 10 de octubre de 2025.

VISTOS:



Oficio Nº 1268-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 12 de setiembre de 2025; Oficio Nº 324-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 18 de setiembre de 2025; Oficio Nº 763-2025-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 23 de setiembre de 2025; Oficio Nº 3956-2025-UNF-VPAC de fecha 29 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, el Artículo 10.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad de Frontera establece que el consejo tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

literal g) "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 460-2023-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, mediante Oficio N° 1268-2025-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 12 de setiembre de 2025, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo Sano", realizado por el Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mg. Liliana Milagros Arévalo Carcamo, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 324-2025-UNF-VPAC/DPSEC-UPS, de fecha 18 de setiembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Proyección Social comunica a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social que, se ha procedido a validar el informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo Sano", el cual ha sido revisado por la docente Responsable de Voluntariado Universitario y el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

Que, mediante Oficio N° 763-2025-UNF-VPAC/DPSEC, de fecha 23 de setiembre de 2025, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica, el Informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo Sano", a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Que, con Oficio N° 3956-2025-UNF-VPAC, de fecha 29 de setiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo Sano", para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 060-2025-SO-CO, de fecha 09 de octubre de 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR** el Informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Sano", realizado por los docentes Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Liliana Milagros Arévalo Carcamo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 060-2025-SO-CO, de fecha 09 de octubre de 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo Sano", realizado por los docentes Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Liliana Milagros Arévalo Carcamo y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Mente Sana, Cuerpo Sano", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. José Horantipo Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Abg. Jorge Raúl Gatto Torres
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y AMBIENTALES



INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO



"MENTE SANA, CUERPO SANO"



Resolución de Comisión Organizadora

**N°584– 2025-
UNF/CO**

Sullana – Perú
2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título de Voluntariado Universitario: Mente sana, cuerpo sano.
2. Facultad (es): Ciencias Económicas y Ambientales
3. Datos del Docente (s) – Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
Dr. Mg. Liliana Milagros Arevalo Carcamo
4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU: (máximo 5)

Nº	CÓDIGO DE VOLUNTARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	MOVIL O FLUO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2023201040	Silva chanduvi Andry Ezequiel	Delegado	906009040	2023201040@unf.edu.pe	
2	2023201037	Sernaque Jimenez Kevin David	Integrante	982382595	2023201037@unf.edu.pe	
3	2023201046	Villarreyes Vilchez Lesly Elizabeth	Integrante	9391984744	2023201046@unf.edu.pe	
4	2023201014	Flores Nole Ghordan Aaron	Integrante	983708523	2023201014@unf.edu.pe	



5. Duración del Plan de Trabajo de PVU:

Inicio (día/mes/año): 5 de abril del 2025
 Término (día/mes/año): 21 de julio del 2025
 Semanas: 14
 Horas ejecutadas: 3 diarias

6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.

- 1) Reunión virtual con el equipo de trabajo: Para determinar nuestra población de estudio y, evaluar y definir el instrumento de recolección de datos a utilizar y proceder a la elaboración del plan de RSU, hemos realizado reuniones virtuales en las cuales participábamos dando aportes e información necesaria.

- 2) Primer contacto con la dirección de las Instituciones Educativas en mención: Una vez seleccionada la población estudiantil es decir la I.E de la provincia de Sullana, tomamos un primer contacto con el director (vía e-mail, telefónica y/o presencial) para explicar el objetivo de nuestra investigación y establecer un mutuo acuerdo de cooperación.
- 3) Elaboración de materiales: Ubicamos nuestra necesidad de utilizar algunos papelotes como material en nuestra exposición y la elaboración tanto de una encuesta.
- 4) Análisis y evaluación de los resultados: Tras la aplicación del instrumento se procedió a analizar y evaluar los resultados a través de softwares que permiten el estudio adecuado de los datos obtenidos.
- 5) Elaboración del informe final del proyecto: Como última actividad se realiza una previa aprobación de los docentes asesores, la elaboración del informe final del proyecto, siendo esta investigación el resultado final de nuestro trabajo.



7. Dificultades Encontradas:



- Limitaciones de tiempo: La gestión del tiempo puede ser un desafío, ya que es necesario equilibrar la recolección de datos, el análisis, la redacción y la revisión dentro de los plazos establecidos. A menudo, es necesario ser eficiente y planificar cuidadosamente para cumplir con todas las etapas del proyecto.
- Acceso a recursos y fuentes de información: En ocasiones, me he encontrado con dificultades para acceder a determinados recursos o fuentes de información relevantes para mi investigación. Algunas bases de datos o publicaciones académicas pueden tener restricciones de acceso o requerir suscripciones costosas.
- Voluntad de apoyo institucional: Una de las principales dificultades fue la negativa del director del INIF a otorgarnos la autorización necesaria para realizar la exposición sobre el tema de buena alimentación. A pesar de nuestras gestiones constantes, solo se nos indicaba que volviéramos otro día, sin una respuesta concreta. Esta falta de compromiso por parte de la dirección y del personal administrativo, como las secretarías, obstaculizó significativamente la ejecución de nuestras actividades planificadas. Por lo tanto el equipo de trabajo tomó la decisión de buscar otra institución educativa como la I.E. José Antonio Encinas Franco – La Golondrina, donde se desarrolló el voluntariado oportunamente.
- Análisis de datos: El análisis de datos puede ser complejo, especialmente cuando se manejan grandes volúmenes de información





o se utilizan técnicas estadísticas avanzadas. La interpretación adecuada de los resultados y la presentación de conclusiones válidas pueden requerir conocimientos especializados y habilidades analíticas sólidas.

- Consideraciones éticas: En algunas ocasiones, me he enfrentado a dilemas éticos al manejar datos sensibles o al involucrar a participantes humanos en la investigación. Asegurarse de cumplir con los principios éticos y obtener las aprobaciones necesarias de los comités de ética correspondientes es fundamental.
- Estas son solo algunas de las dificultades que he encontrado en mis trabajos de investigación. Cada proyecto es único y puede presentar desafíos específicos relacionados con el tema, la metodología o el contexto en el que se desarrolla la investigación. Sin embargo, la resiliencia, la planificación cuidadosa y buscar apoyo adecuado me han ayudado a superar estos obstáculos y lograr resultados exitosos en mis investigaciones.



8. Conclusiones:



- Se determinó que cuando los estudiantes practican una alimentación saludable y equilibrada, su bienestar físico y mental mejora notablemente, lo cual repercute positivamente en su desempeño académico y estado de ánimo. En cambio, cuando los estudiantes descuidan su alimentación y consumen productos ultraprocesados en exceso, su salud general se ve afectada, así como su capacidad de concentración y energía diaria.
- Se afirma que cuando los estudiantes incluyen en su dieta diaria alimentos ricos en nutrientes como frutas, verduras, legumbres y proteínas, logran mantener un mejor funcionamiento del sistema inmunológico y una mayor resistencia al estrés escolar. Por el contrario, una dieta deficiente puede provocar fatiga, bajo rendimiento y mayor vulnerabilidad a enfermedades.
- Se identificó que los estudiantes que mantienen horarios regulares de alimentación, evitando saltarse comidas y reduciendo el consumo de azúcares refinados y bebidas energéticas, presentan una mejor organización personal y hábitos saludables sostenibles. En cambio,





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

quienes tienen hábitos alimenticios desordenados suelen experimentar alteraciones en el sueño, irritabilidad y bajo nivel de energía durante el día.

9. Recomendaciones:

Me complace brindar una recomendación entusiasta sobre el trabajo de investigación para la charla en el colegio titulada "Alimentación saludable y su impacto en el bienestar estudiantil en los alumnos de secundaria de la Institución Educativa N.º 20507 José Antonio Encinas Franco". Durante la revisión del proyecto, he constatado que la investigación realizada y sus hallazgos son altamente relevantes y poseen un fuerte potencial educativo.



La exposición presentada por los estudiantes de la Universidad de Frontera aborda un tema crucial y de actualidad en el ámbito escolar, fomentando una cultura de autocuidado a través de la alimentación consciente. El expositor ha demostrado un sólido dominio de los conceptos relacionados con la nutrición y ha utilizado un enfoque pedagógico claro y accesible para los estudiantes del nivel secundario.



Asimismo, los estudiantes han mostrado destacadas habilidades de comunicación. Su capacidad para interactuar con el público, usar un lenguaje apropiado y promover la participación activa ha sido clave para el éxito de la presentación.



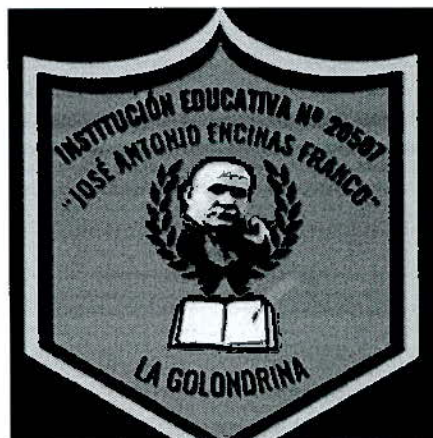
Recomiendo con entusiasmo que la exposición presentada sea replicada en otras instituciones educativas. Su enfoque práctico, contenido relevante y nivel de impacto aseguran que los estudiantes no solo adquieran conocimientos valiosos, sino que también se sientan motivados a adoptar hábitos alimenticios más saludables.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

ANEXOS: a) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario.

a.1) INSIGNIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO



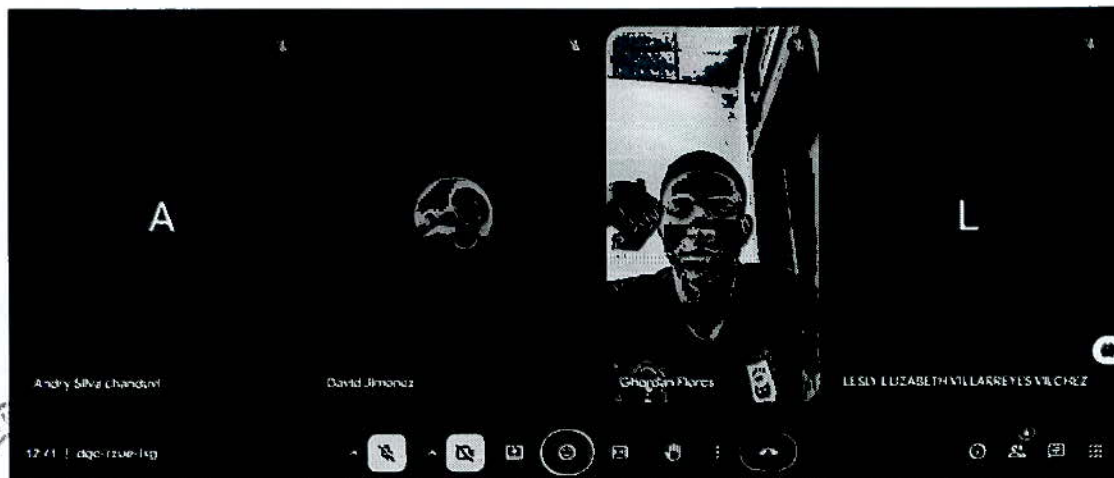
a.2) PORTADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO



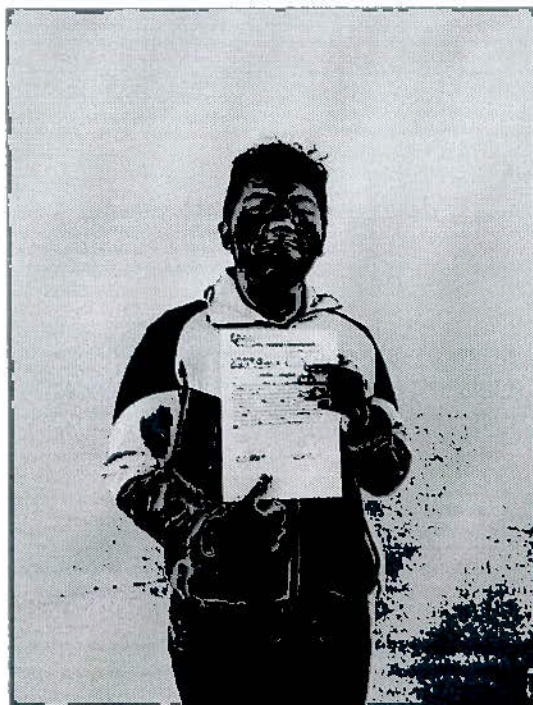


UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.3) PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO PARA COORDINAR – FECHA: 22/04/2025



a.4) PRESENTACIÓN DE SOLICITUD PARA PERMISO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20507
JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO - FECHA: 26/04/2025



a.5) ENTREGA DE SOLICITUD DE PERMISO A LA I.E APLICACIÓN 14785 - FECHA: 30/05/2025

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la **Región Huancavelica**"

FECHA: 05 de Mayo del 2025? H.

FOLIOS: 1/1

Fecha 23/06

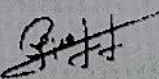
Sr(a): Cecilia Reyes Panta.
Directora de la I.E "20507 José Antonio Encinas Franco - La Golondrina".

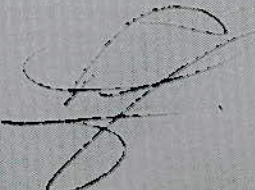
Asunto: Solicito permiso para evento académico.

Que conforme a la ley universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del voluntariado universitario: "Mente sana, cuerpo sano", el evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta institución educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y se espera cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo solicitado.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión

Atentamente.


Silva Chandul Andry Esquivel
Estudiante FCEA - UNF


Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
Docente FCEA - UNF

SE REALIZARON DIFERENTES REUNIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL A PRESENTAR

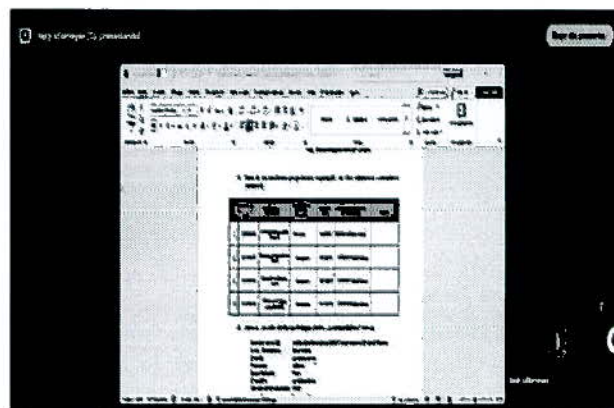


UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA
a.6)

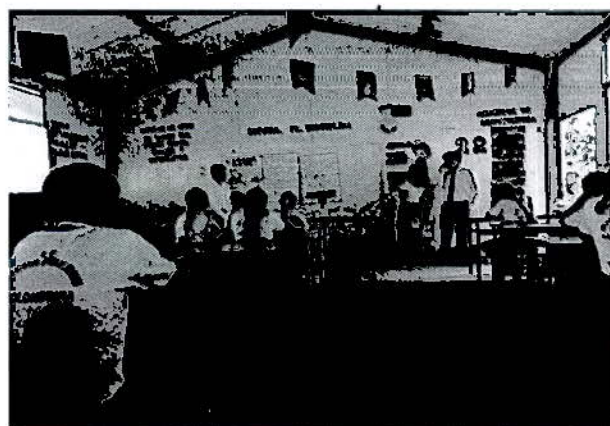
ELABORACIÓN DEL MATERIAL
FECHA: 19/05/2025



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 20/06/2025

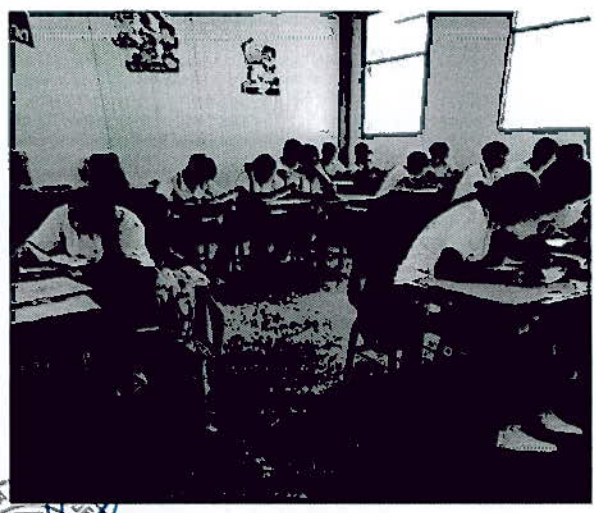


7. DÍA DE LA PONENCIA EN LA I. E N° 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO – FECHA:
23/06/2025





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA



ENTREGA DE ENCUESTAS



FOTOGRAFÍA FINAL CON EL DOCENTE





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

B) CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO – FECHA: 11/07/2025

b.1)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20507 JOSÉ ANTONIO
ENCINAS FRANCO

HACE CONSTAR

Que los docentes: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Lilliana Mlagros Arevalo Carcamo y los estudiantes: Silva Chanduvi Andry Ezequiel, Sornaque Jimenez Kevin David, Villarreyes Vilchez Lesly Elizabeth, Flores Nolo Ghordan Aaron de la Universidad Nacional de Frontera de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el Voluntariado Universitario denominado "Mente sana, cuerpo sano" con la exposición del Tema La alimentación en el Perú en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA**, por esta labor desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sullana, 23 de junio del 2025





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

c) Encuesta de satisfacción

5	Muy bueno
4	Bueno
3	Regular
2	Malo
1	Muy malo

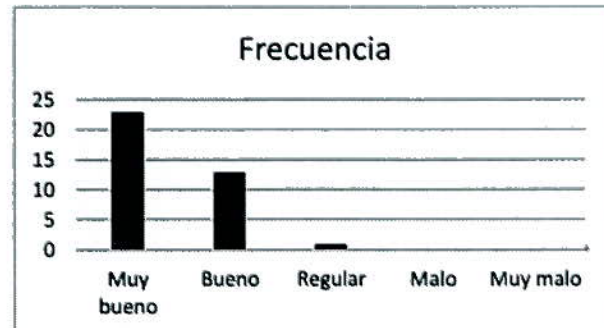
1	5	5
2	5	5
3	4	5
4	5	5
5	4	5
6	5	5
7	5	5
8	5	4
9	4	4
10	4	4
11	5	5
12	4	5
13	5	5
14	5	4
15	5	5
16	5	4
17	5	4
18	5	5
19	4	5
20	4	4
21	5	5
22	3	5
23	5	5
24	4	5
25	5	4
26	4	4
27	4	4
28	5	4
29	5	4
30	5	5
31	5	5
32	5	5
33	5	4
34	4	5
35	4	4
36	4	5
37	5	5



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

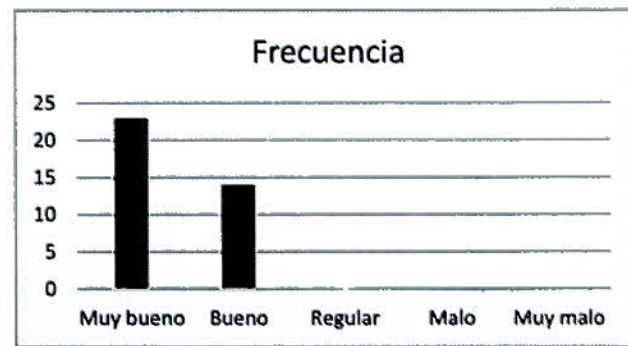
1- ¿Qué les pareció el evento?

Respuestas	Frecuencia	%
Muy bueno	23	62.16%
Bueno	13	35.13%
Regular	1	2.71%
Malo	0	0%
Muy malo	0	0%
Total	37	100%



2- ¿Qué les pareció la presentación de los ponentes?

Respuestas	Frecuencia	%
Muy bueno	23	62.16%
Bueno	14	37.84%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Muy malo	0	0%
Total	37	100%



Interpretación tabla 1:

- La mayoría de los participantes evaluaron el evento de manera muy positiva. Un 97.29% de los encuestados opinaron que fue bueno o muy bueno, lo que refleja una alta satisfacción general con la organización y contenido del evento.



Interpretación tabla 2:

La presentación de los ponentes también fue muy bien recibida, con el 100% de los asistentes calificándola como buena o muy buena. Esto sugiere que los ponentes cumplieron con las expectativas del público y que su desempeño fue altamente valorado.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

D) Anexar formato para importar participaciones

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado universitario:" Mente sana, cuerpo sano"	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	N°584- 2025-UNF/CO	01 de agosto de 2025
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	23 de Junio, 2025	
Horas Académicas	37.50	

FORMATO DE PARTICIPACION PARA ORGANIZADORES

FORMATO DE PARTICIPACION PARA ORGANIZADORES							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
739135	2025		DELEGADO	SILVA CHANDUVI	ANDRY EZEQUIEL	2023201040@unf.edu.pe	
60758452	2025		INTEGRANTE	VILLAREYES VILCHEZ	LESLY ELIZABETH	2023201046@unf.edu.pe	
60757420	2025		INTEGRANTE	SERNAQUE JIMENEZ	KEVIN DAVID	2023201037@unf.edu.pe	
72479701	2025		INTEGRANTE	FLORES NOLE	GHORDAN AARON	2023201014@unf.edu.pe	
16748552	2025		ORGANIZADOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
42181623	2025		ORGANIZADOR	AREVALO CARCAMO	LILIANA MILAGROS	larevaloc@unf.edu.pe	



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

FORMATO DE PARTICIPACION PARA PONENTES

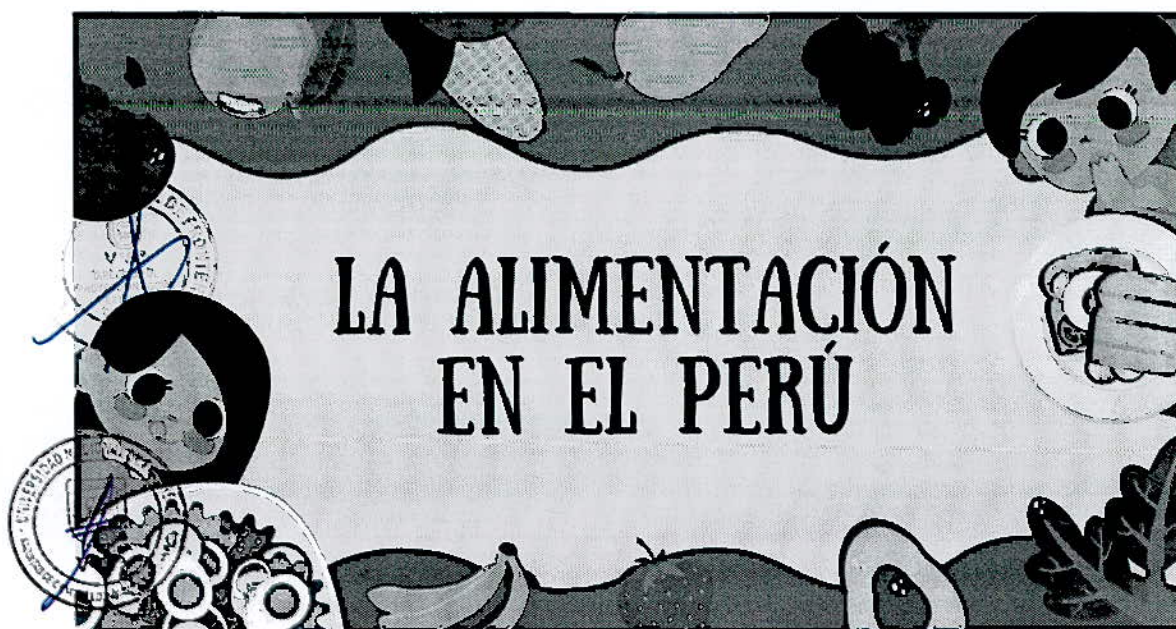
OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
16748552	2025		PONENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
42181623	2025		PONENTE	AREVALO CARCAMO	LILIANA MILAGROS	larevaloc@unf.edu.pe	

FORMATO DE PARTICIPACION PARA PARTICIPANTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
75739135	2025		DELEGADO	SILVA CHANDUVI	ANDRY EZEQUIEL	2023201040@unf.edu.pe	
60758452	2025		INTEGRANTE	VILLAREYES VILCHEZ	LESLY ELIZABETH	2023201046@unf.edu.pe	
60757420	2025		INTEGRANTE	SERNAQUE JIMENEZ	KEVIN DAVID	2023201037@unf.edu.pe	
72479701	2025		INTEGRANTE	FLORES NOLE	GHORDAN AARON	2023201014@unf.edu.pe	
16748552	2025		PARTICIPANTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXADER	acabrera@unf.edu.pe	
42181623	2025		PARTICIPANTE	AREVALO CARCAMO	LILIANA MILAGROS	larevaloc@unf.edu.pe	

e) Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de Voluntariado Universitario considere conveniente.

e.1) Desarrollo de contenido temático



INTRODUCCIÓN

La alimentación en el Perú es clave para el desarrollo de la población, especialmente de los estudiantes. A pesar de su riqueza cultural, problemas como la desnutrición y la anemia persisten en zonas vulnerables. El plan de voluntariado "Mente sana, cuerpo sano" busca educar a escolares sobre la importancia de una dieta saludable para mejorar su salud y rendimiento académico.



OBJETIVOS

Objetivo general:

- Concientizar a los estudiantes de secundaria sobre la importancia de una alimentación saludable para su desarrollo físico, mental y académico, promoviendo hábitos que mejoren su calidad de vida.

Objetivos específicos

- Informar a los estudiantes sobre los principales problemas alimentarios en el Perú, como la desnutrición y la anemia.
- Fomentar hábitos de alimentación saludable mediante la educación nutricional adaptada a su entorno.
- Promover el consumo de alimentos locales y nutritivos disponibles en la región, resaltando su valor para la salud y el desarrollo académico.

LA ANEMIA

Entre 2021 y 2023, la anemia infantil en Perú aumentó del 38.8% al 43.1%, afectando a 16 de 25 regiones, especialmente en la costa y Lima. Aunque algunas regiones redujeron los casos, los niños de 6 a 18 meses fueron los más afectados. La anemia, en su mayoría leve, impacta a todos los niveles sociales, incluyendo al 24% de niños de familias con mayores ingresos. También afecta al 23% de adolescentes y al 29% de gestantes.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

CONSECUENCIAS

La anemia no es solo un número en una estadística; es un mal que corroe lentamente el presente y el futuro del Perú.



Impacto en la Salud:

- Niños: Retraso cognitivo, menor IQ, más infecciones y desnutrición.
- Embarazadas: Riesgo de partos prematuros y mortalidad infantil.
- Adultos: Fatiga crónica y menor productividad.

Problema Social:

- Afecta más a zonas rurales (Huancavelica, Loreto).
- Niños con anemia tienen peor rendimiento escolar, perpetuando la pobreza.



Efectos Económicos:

- Pérdida del 4.5% del PIB anual (Banco Mundial).
- Mayor gasto público en salud y suplementos.



Respuesta para reflexionar

FACTORES QUE DIFICULTAN UNA BUENA ALIMENTACIÓN

Una dieta saludable no depende solo del conocimiento, sino también del acceso. Muchas familias enfrentan barreras económicas, falta de tiempo o escasa disponibilidad de alimentos frescos. Además, la publicidad de productos ultraprocesados y el desconocimiento sobre nutrición agravan el problema, especialmente entre los jóvenes.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

¿CÓMO LLEVAR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE?



Bebe suficiente agua.



Elige alimentos saludables.



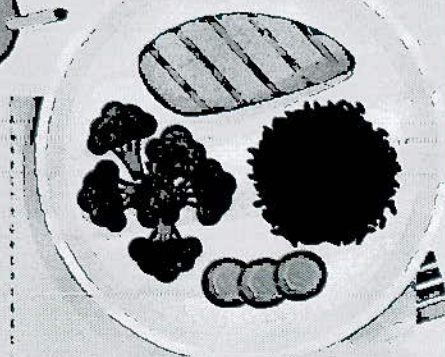
Realiza actividad física todos los días.



Lo importante no es solo qué comemos, sino cómo lo hacemos. Para mantenernos sanos, nuestras comidas deben ser balanceadas. Esto significa incluir:

- Frutas y verduras para estar fuerte.
- Cereales como tortillas y arroz para tener energía.
- Proteínas como huevo y frijoles para crecer sano.

Y siempre, acompáñalo con un vaso de agua simple o juegos saludables.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

e.2) LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES - SECCIÓN "A"

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO

Turno: TARDE Sección: A Fecha: 23-06-25

N°	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Cristely Ramos Risco		
02	Larry Chera Juviz		
03	Emily Risco Vilchez		
04	Eliza del Pena		
05	Louck Aquino Ramos		
06	Andre Paola Chica Silva		
07	Ulmarion Encinas Atoche Flores		
08	Larry Saul Gonzales Garcia		
09	JAUER STEFANO OCHOA CIZALCA		
10	Yarely NATHOMY Montero Atoche		
11	Ariana Nizama Marcelo		
12	Nahomy Yamilet Sika Haza		
13	Ariana Yanumi Uilela Gonzales		
14	Loly Zarely Ruiz Durand		
15	Ariana Yanumi Arca Caceres	60671887	
16	Luis Jhon Michael Dominguez iman		
17	Julio Gomez Acha		
18	Andres Palacios Carcamo		

Anderson ordóñez palomino

DIRECCIÓN
Mg. Cecilia del Carmen López Peña
DIRECTORA



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

e.3) LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES - SECCIÓN "B"

Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO

Turno: TARDE

Sección: B

Fecha: 23-06-25

N°	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Lucia Hurelli Garcia Flores		
02	Luana marley chero Vellarreal		
03	Greysi estrechita Hara Ramos		
04	Jaymin noria duan Chapilliquen		
05	Josber Alexander Arcese Zegarra		
06	MARION SHARER Floreano Pasto		
07	Georg DAVID Flores IPomaque		
08	Sandro del Pino Ramos Florio	61943121	
09	Ricardo Daniel Yarleque Palomino	51611902	
10	Josue Korman Kuzman Arrechea		
11	Cristian David Urbina Foran		
12	VERSON AIDAIN ANDRADE		
13	Luis Floriano Jimenez		
14	Chero rodriguez Diego del Piero		
15	Cielo Yamilet Senaque Ramos		
16	Maria Elizabeth Rosales Durand	60650288	
17	Kevin Hara Gonzales chero	60625235	
18	Yuleysi Ordinala P.		



LA JEFES Y JEFES ENCINAS FRANCO
DIRECTORA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20507 JOSÉ ANTONIO
ENCINAS FRANCO

HACE CONSTAR

Que los docentes: **Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Liliana Milagros Arevalo Carcamo** y los estudiantes: **Silva Chanduvi Andry Ezequiel, Sernaque Jimenez Kevin David, Villarreyes Vilchez Lesly Elizabeth, Flores Nole Ghordan Aaron** de la Universidad Nacional de Frontera de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el **Voluntariado Universitario** denominado **"Mente sana, cuerpo sano"** con la exposición del **Tema La alimentación en el Perú** en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA**, por esta labor desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sullana, 23 de junio del 2025



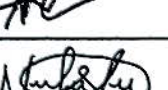
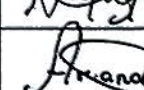
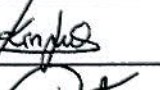
Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO

Turno: TARDE

Sección: A

Fecha: 23-06-25

Nº	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Cristely Ramos Risco		
02	Larry Chero Juarez		
03	Emily Risco Vilchez		
04	Eliseo Nal Pena		
05	Leick Aquino Ramos		
06	Andre Paolo Chero Silva		
07	Union FABIAN Atoche Flores		
08	Larry Josed Gonzales Garcia		
09	JAVIER STEFANO AGONIA CIZALDE		
10	Varely NAHOMY Montero Atoche		
11	Ariana Nizama Marcelo		
12	Nahomy Yamilet Silva Haza		
13	Ariana Yarumi Uilela Gonzales		
14	Leoly Zarely Ruiz Durand		
15	Ariana Kimberly Arca Cisneros	60671887	
16	Luis JHON MICHAEL Dominguez iman		
17	Julio JORGE Acha		
18	Andres Palacios Carcamo		

Anderson ordóñez palomino





L.E. 20507 "JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO"
GOLONQUIA
Mg. Cecilia del Carmen Reyes Pantoja
DIRECTORA

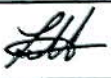
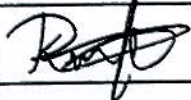
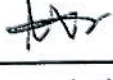
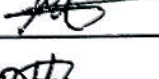
Lista de Asistencia de Estudiantes

Institución Educativa: 20507 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO

Turno: TARDE

Sección: 13

Fecha: 23-06-25

Nº	Nombres y apellidos	DNI	Firma
01	Lucia Mirrelli Garcia Flores		
02	Luana mirley chero villanreal		
03	Griysi Estrellita More Ramos		
04	Jazmin noelia duan Chapilliquen		
05	Josber Alexander Acevedo Zegarra		
06	ARON snalder Floreano Castro		
07	Georg DAVID Flores IPamague		
08	Sandro del Piero Ramos Florio	61963121	
09	Ricardo Daniel Yorleque Palomino	51611902	
10	Josue Korman' Korman Abarca		
11	Cristian David Urbina Forero		
12	YERSON ALOAIN ANDRADE		
13	Luis Floriano Jimenez		
14	Chero rodriguez Diego del Piero		
15	Cielo Yamilet Sernaque Ramos		
16	Maria Elizabeth Rosales Durand	60650288	
17	Kevin Hair Gonzales chero	60625236	
18	Yuleysi Ordinoza P.		

